

### Estudio VIII

## EL REPOSO, O EL SÁBADO DE LA NUEVA CREACIÓN

### Parte 1

En cuanto a los millones de cristianos nominales de nuestro tiempo, ellos no sólo han fallado de captar el carácter verdadero de la gracia de Dios y el llamamiento presente de la Nueva Creación, sino, en su gran mayoría, han fallado de comprender la ley de la Nueva Creación, y han interpretado mal sus libertades, sus símbolos, etc. La Cristiandad adquirió concepciones falsas del bautismo, la Cena del Señor, etc. tanto como concepciones falsas divinas del Sábado, de la Ley y del Pacto con la Nueva Creación, y ella las enseña al mundo. Es evidente que nunca fue la intención del Señor que la “Cristiandad” nominal debiera comprender o apreciar la verdad respecto a estos temas durante el tiempo presente. Así como declaró el Apóstol: “Cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre [el hombre natural], son las que Dios ha preparado para los que le aman”. La Cristiandad nominal tampoco captó su voluntad y su plan concernientes al “rebaño pequeño”. “Pero Dios nos las reveló a nosotros [nos reveló estas cosas] por el Espíritu; porque el Espíritu todo lo escudriña, aun lo profundo de Dios [su buena, agradable

y perfecta voluntad que nos concierne, ahora y para el futuro]”. La Cristiandad nominal no apreciando el espíritu del llamamiento superior, ni la Ley perfecta de la Libertad que pertenece a los elegidos, no siendo capaz de apreciarlos porque les falta el Espíritu del Señor, no estamos sorprendidos que reglas y ceremonias, días de ayunos, penitencias, restricciones de un tipo u otra, días santos y días de sábado, se hacen hierros y cadenas sobre la Cristiandad nominal. No es sorprendente tampoco como algunos del verdadero pueblo del Señor, los “elegidos” del “rebaño pequeño”, se hicieron más tarde tan enredados en esta servidumbre que fueron privados, en una gran medida, de la libertad verdadera de los hijos de Dios.

No sacamos de eso un argumento contra la observancia del primer día de la semana. Al contrario, nos regocijamos de que, por la providencia divina, este día sea observado de manera tan general a través del mundo civilizado. Gracias a esta observancia general, el pequeño número de los consagrados tiene ventajas y privilegios especiales de los cuales pudieran ser privados si la observancia de este día fuera menos general. Por todas partes, la Nueva Creación puede seguramente regocijarse mucho de tener la ocasión favorable de reservar cada siete días especialmente para el culto, la comunión espiritual, etc. Sería un perjuicio grave que sufrirían todos los fieles de Dios si este uso general viniera a desaparecer. Por esta razón, si no por otra, les conviene a todos los que pertenecen al Señor, no sólo a quienes que emplean este día con reverencia, sobriedad y en el ejercicio y la alegría espirituales, sino además que utilizan su influencia a favor de su observancia, que por

sus palabras o por sus actos, su observancia no sea descuidada entre la gente en general.

Sin embargo, lo mismo que algunos se equivocan creyendo que el séptimo día de la semana del Pacto judaico era una *servidumbre* para todos los hombres, así otros han venido bajo una *servidumbre* semejante en cuanto al primer día, engañados por la idea errónea que, por orden divino, este día había revestido la misma santidad exterior que la del séptimo día entre los judíos sometidos a su Pacto de la Ley como “casa de siervos”, “bajo la Ley” y no bajo la Gracia. En realidad, muchas personas no muy religiosas ellas mismas, y que no confiesan ninguna consagración, hacen mucho caso de las observancias, y perderían todo aprecio por los verdaderos hijos de Dios que descuidaran en cualquier medida de emplear el primer día de la semana para el culto y la alabanza, o que, al contrario, la emplearan para hacer un trabajo secular. Por todas estas razones, les aconsejamos a todos los que discernen muy claramente la libertad por la cual Cristo libera, de no abusar de su libertad con el fin de no hacer tropezar a nadie, sino al contrario, de emplearla más bien como para Dios y para unos a otros, para las ocasiones favorables que ella da para crecer en gracia, en conocimiento, y en todos los frutos del Espíritu. Aconsejamos que, en todos los límites razonables, el pueblo consagrado del Señor, y, en la medida en que se ejercita su influencia, sus familias — los hijos menores como los miembros adultos — observan escrupulosamente el domingo. Todos deberían saber que tal día es apropiado para el culto y la alabanza, y que es también necesario para el descanso físico, no sólo para la Iglesia, sino para el mundo.

Aunque siendo totalmente libres de la Ley judaica, podemos sin embargo discernir que, ya que sus disposiciones han sido tomadas por el Señor, hay toda probabilidad que además del significado típico de las disposiciones de Israel, también comprendían una ventaja práctica. Por ejemplo, podemos ver un significado típico en el nombramiento de ciertas carnes animales como puras, y otras como impuras e impropias al consumo, y aunque no podamos comprender exactamente cómo y por qué algunos de estos alimentos son malsanos, perjudiciales para la salud, tenemos toda razón para creer que tal es el caso, por ejemplo como la carne del cerdo, del conejo, de la anguila etc. No violamos ninguna ley comiendo estas cosas, porque no somos judíos; sin embargo, nosotros deberíamos desconfiar más bien de eso, y estar sobre aviso para saber a cuál punto ellas convienen o no a nuestra salud, porque estamos obligados a observar todas las leyes de higiene, por lo que sepamos discernirlas.

De manera análoga, podemos ver en el reposo de cada siete días concedido a Israel, no sólo la enseñanza típica, sino que la medida necesaria para las condiciones humanas actuales. Se admite generalmente, aun entre los que ignoran totalmente la Palabra divina, que un descanso cada siete días es ventajoso, no sólo para la especie humana, sino que también para las bestias de carga. Además, algunos pretenden que esta ley sobre la necesidad de un descanso en consecuencia de un trabajo continuo se aplica a ciertas cosas inanimadas. Por ejemplo, el material móvil de los ferrocarriles, etc. Extraemos lo que sigue del "*London Express*" para ilustrar este punto:

“Puede parecer extraño de oír a personas hablar de un eje acerado y cansado”, o de un “carril cansado”; sin embargo, oímos esto en los ferrocarriles y en sus talleres y consideramos que estas expresiones son exactas. “¡Un metal sin vida que está cansado! ¡Qué idea!” piense tal vez, pero los expertos en la materia declaran que el trabajo fatiga el metal, y que tiene, como ustedes, necesidad de descanso.

“¿Qué es lo que provocó la rotura del eje?” pregunta el director del movimiento. “El cansancio del metal” responde el verificador. Esta respuesta es frecuente, a menudo confirmada por los hechos. A veces, un eje se rompe o una rueda se destembla, bajo una carga mucho menos fuerte que una carga acostumbrada, y el examen más minucioso posible no revela ni defecto ni debilidad, lo que conduce a los ingenieros a hacer responsable el “cansancio del metal”. Los tendones acerados pueden cansarse totalmente como músculos de carne, y el metal que no tiene descanso dejará de hacer su trabajo y pueda presentar un gran peligro. Por lo menos, es lo que dicen los ingenieros, afirmando además que, sin descanso, la atracción de las moléculas de metal unas hacia otras se debilita, hasta que el punto de rotura padezca. Entonces dificultades sobrevienen.”

En Francia, en consecuencia de la Revolución y de su período de incredulidad, se resolvió de suprimir el Sábado bíblico — cada siete días — para reemplazarlo

por un día de descanso sobre diez<sup>1</sup>, pero este arreglo no dio satisfacción; los franceses, con todo lo deseosos que fueran de aplicar sobre eso el sistema métrico, descubrieron rápidamente que la Naturaleza tenía sus propias leyes y que marcaba el número 7 de su aprobación de alguna manera inexplicable. Por ejemplo, ellos encontraron que el punto culminante de una fiebre se efectuaba el séptimo día, el decimocuarto día o el vigésimo y uno día o el vigésimo y octavo día, y que si no se consigue algún mejoramiento el treinta y quinto día o antes, es habitualmente la muerte que sobreviene. Fueron incapaces de cambiar esto y de obtener que las fiebres alcancen su punto culminante según el sistema decimal.

Por eso, lejos de abogar por el abandono del domingo cristiano, recomendamos con insistencia que se mantenga en el interés del hombre natural tanto como en el interés espiritual de la Nueva Creación. Recomendamos con insistencia también que nada se haga que pueda en algún sentido o en cualquier grado suspender o rechazar esta gran bendición que nos alcanzó indirectamente por la Ley judaica. En realidad, estaríamos felices si todos pudieran considerar este día como un día de devoción *voluntario* al Señor, pero ya que la mayoría no puede discernirlo así, podemos también permitirles o no quedarse en una ilusión inofensiva respecto a este tema, una ilusión que puede ser realmente a su ventaja.

La Nueva Creación no necesita ninguna opinión especial concerniente al *empleo* apropiado de este día,

---

<sup>1</sup> 1793. — Calendario Republicano: véase el diccionario. —*Trad.*

porque sus miembros comprenden bien que su vida ha sido consagrada completamente, devotada al Señor y a su servicio. No andando según la carne sino según el espíritu, las Nuevas Criaturas procuren sacar provecho especialmente de tal ocasión favorable para glorificar a Dios en su cuerpo y su espíritu. La alabanza, las acciones de gracias, las meditaciones y las exhortaciones, en armonía con la Palabra y el plan divinos son completamente apropiadas este día. No obstante, no insistimos para que el Día del Señor, o el Domingo, sea obligatoriamente reservado exclusivamente para el culto religioso. Dios no dio tal mandamiento, y nadie más tiene el derecho de hacerlo. Sin embargo, donde esté nuestro corazón, donde estén nuestras simpatías y nuestro amor, tomaremos gran placer de encontrarnos en eso, y podemos concluir sin temor que cada miembro de la Nueva Creación encontrará su alegría más grande, su placer más grande, en la compañía y la comunión del Señor y de los hermanos, y que, por consiguiente, se olvidará muy raramente de reunirse con ellos, como las Escrituras nos exhortan pero sin mandarlo. —Heb. 10:25.

Lo que hacemos voluntariamente como para el Señor, sin haber recibido el orden, es la prueba tanto más grande de nuestro amor y de nuestra lealtad hacia él y hacia los suyos, y sin duda alguna, la apreciará en consecuencia. Un buen número de los miembros de la Nueva Creación tiene hijos o pupilos confiados a su cuidado, a los que deberían aprender correctamente las conveniencias de observar el domingo, sus ventajas y las libertades de las cuales que pueden gozar razonablemente. Nada en la Palabra de Dios sostiene la

esclavitud tiránica que se ha colocado en los hogares cristianos bajo la denominación del sábado puritano; según esta ley, una sonrisa el domingo sería un pecado, besar a su hijo sería un crimen, y hacer un paseo apacible o sentarse debajo de los árboles y contemplar la Naturaleza sería una profanación — aun si, en la contemplación, el espíritu se eleva de la Naturaleza al Dios de la Naturaleza. No obstante, teniéndonos muy al lado de esta concepción falsa, no vayamos al otro extremo, como hacen muchas personas que aprueban una conducta exuberante, juegos, una música profana, o un trabajo de cualquier género que pudiera hacerse otro día. Los hijos de la Nueva Creación deberían, de toda manera razonable, reflejar el espíritu de sobrio sentido común que Dios prometió a sus padres por el Espíritu Santo y por la Palabra de la Verdad. Observar de una manera racional y digna el primer día de la semana como día de descanso, de mejoramiento mental y moral, de amable compañía en el seno de la familia y entre miembros de la familia del Señor — la Nueva Creación — traerá seguramente una bendición a todos los interesados.

Otra consideración importante que hay que tomar, concerniente a la observancia del domingo, es aquella de las leyes del poder existente. En numerosos estados, ciertas leyes y ciertas reglas existen tocantes al domingo. El pueblo del Señor debe someterse a las leyes, no menos sino más que los otros, en todo lo que no entra en conflicto con su conciencia. Si, por lo tanto, la ley civil ordenara dos o tres sábados a la semana, la Nueva Creación debería observarlos y considerar esta disposición como una bendición que le multiplica las

ocasiones favorables para su desarrollo espiritual. No obstante, dado que estos sábados serían de origen mundano y no un mandamiento divino, la Nueva Creación no debería sentirse obligada a observarlos *más allá* del límite donde el mundo considera que sus leyes están satisfechas.

*(La siguiente parte del libro “La Nueva Creación” se publicará en la edición de mayo - junio de 2019)*

\*\*\*